

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22391 ORDEN de 5 de octubre de 1995 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Madrid don José María Fernández Pirla, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegiados Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Esté Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 20 de octubre de 1995, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Madrid adscrita al Colegio de Madrid don José María Fernández Pirla.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Madrid para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 5 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22392 ORDEN de 29 de septiembre de 1995 por la que se adjudican determinados puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 10 de julio de 1995.

Por Orden de 10 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15), anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Fun-

ción Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo a la presente Orden, adjudicando puestos de trabajo a los funcionarios que se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que en su vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director Escuela Nacional de Sanidad. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Salud Carlos III, Servicios Centrales. Nivel: 28. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Apellidos y nombre: Martín Moreno, José María. Número de Registro de Personal: 2414243302. Grupo: A. Cuerpo o escala: 1200. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

22393 RESOLUCION de 31 de julio de 1995, conjunta de la Universidad de Salamanca y de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía», Departamento de Cirugía, a don Manuel Urrutia Avisrror.

Vista la propuesta elevada por la comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza vinculada del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de